

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, POR LA QUE SE ADJUDICA EL SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO, PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente Administrativo: P.A. 1268/2025

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 11 de diciembre de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo relativo al SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO, PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (Expediente PA 1268/2025) y conforme a la previsión recogida en la cláusula 1.2 del PCAP que rige la presente licitación, el procedimiento de adjudicación será por Procedimiento Abierto y su tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO.- Por Resolución del Órgano de Contratación, de fecha 18 de marzo de 2026, se aprueba el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuadro resumen y anexos, pliego de prescripciones técnicas, así como gasto correspondiente, iniciándose el procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.+VL-YUP
- N° INTERNO: 1.268/2025
- N° EXPEDIENTE GIRO: CONTR_2025_ 000012272

TERCERO.- Con fecha 23 de marzo de 2026, se publica la licitación del procedimiento en el DOUE (Ref. de publicación 197461-2026) y Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo fecha fin de presentación de ofertas el 20 de abril de 2026.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD A	PÁG. 1/10	

Con fecha 20 de abril de 2026, se publica la resolución de ampliación de plazo y corrección de errores al Anexo I del PPT (Ref. de publicación 2026-001851495) en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP, teniendo fecha fin de presentación de ofertas el 27 de abril de 2026.

CUARTO.- La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP procede:

- En sesión de fecha 29 de abril de 2026 (ACTA_25_06_PA_1268_2025), la Mesa de Contratación comprueba que para este expediente han remitido oferta en plazo, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), las siguientes empresas:

• ACP ELECTROMEDICINA, S. L.	B91786616
• BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	B86801495
• CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	A28058337
• CASTRO Y CERDAN MEDICAL, S.L.	B10065837
• DIMOCLIN, S.L.	B11734233
• GRUPO R QUERALTO, S. A.	A41088493
• IBERIAN CARE 2016, S.L.	B87583019
• INSANEX, S.L	B06232094
• INSTRUMEDIC, S.L.	B19542141
• KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	A78936606
• OFICACERES, S.L.	B10065837
• OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S. L.	B23629041
• OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	A08214157
• PENTAX MEDICAL IBERIA, S.A.U.	A82866591
• PRIM, S.A.	A28165587
• QUERMED, S.A.	A28549541
• RADIAPROT, S.L.	B85824621
• SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B60805769
• SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS, S.A.	A80776867
• SOCIAL MOBEL S.L.	B37518685

Analizada la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación ACUERDA, conceder un plazo de tres días naturales para subsanar la documentación a las empresas que consta en el acta.

- En sesión de fecha 7 de mayo de 2026 (ACTA_26_03_PA_1268_2025), la Mesa procede al análisis de la documentación de subsanación presentada por los licitadores a los

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 2/10	

que se acordó requerir documentación en sesión celebrada el día 29 de abril 2026 (ACTA_25_06_PA_1268_2025). La Mesa acuerda por unanimidad ADMITIR a la licitación del expediente a todas las empresas a excepción de la mercantil GRUPO R QUERALTO. S.A. al no aportar en tiempo y forma la documentación requerida.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 3 de criterios de evaluación automáticos y la Mesa procede a su valoración, la cual queda adjunta al acta.

A continuación, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenidas en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico

- En sesión de fecha 15 de mayo de 2026 (ACTA_27_04_PA_1268_2025), la Mesa verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación y que quedó adjunta al acta.

A continuación, la Mesa procedió a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación del expediente.

Por último, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a las empresas que se detallan a continuación:

• BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	B86801495
• CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	A28058337
• DIMOCLIN SL	B11734233
• IBERIAN CARE 2016, S.L.	B87583019
• INSANEX SL	B06232094
• KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	A78936606
• OFICACERES, S.L.	B10065837
• OFITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.U.	B23629041
• OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	A08214157
• QUERMED, S.A.	A28549541
• RADIAPROT, S.L.	B85824621
• SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B60805769

- En sesión de fecha 02 de junio de 2026 (ACTA_30_04_PA_1268_2025), la Mesa procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 3/10	

En primer lugar, habiendo tenido entrada por el Registro Oficial de la Junta de Andalucía escrito de la mercantil Iberian Care 2016, S.L, en el que pone de manifiesta la existencia de un error en el precio ofertado para el lote nº 9, solicitando la renuncia a la licitación del mismo, la mesa acuerda por unanimidad, rechazar y excluir del procedimiento a la empresa Iberian Care 2016, S.L. conforme a lo establecido en el art. 84 del R.D. 1098/2021 de 12 de Octubre, proponiendo como adjudicataria a la siguiente OFICACERES,S.L.

- Analizada la documentación aportada por las empresas propuestas como adjudicatarias y presentadas en plazo, la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales para que subsanen documentación a las siguientes empresas:

BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L, CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A, OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L.U., QUERMED, S.A. RADIAPROT, S.L.

- En sesión de fecha 10 de junio de 2026 (ACTA_32_04_PA_1268_2025), vista la documentación presentada por las empresas BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L, CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A, OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L.U., QUERMED, S.A. RADIAPROT, S.L. en atención al Requerimiento para la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, la Mesa de Contratación acuerda que es correcta.

QUINTO.- De las empresas propuestas como adjudicatarias, han presentado garantía definitiva mediante MODELO T00 las que se indican en la tabla, por un importe de 15.859,18 €, así como la documentación exigida en el pliego. El resto de las empresas, han constituido la garantía Definitiva mediante retención en el Precio, siendo consideradas válidas y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en las sesiones enumeradas en el antecedente anterior.

EMPRESA	NIF	IMPORTE DE LA GARANTÍA	FORMA DE PRESENTACIÓN
BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL	B86801495	742,00 €	RETENCIÓN PRECIO
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.	A28058337	10.743,80 €	T00
DIMOCLIN SL	B11734233	346,76 €	RETENCIÓN PRECIO

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 4/10	

IBERIAN CARE 2016, S.L.	B87583019	NO PRESENTA	RETENCIÓN PRECIO
INSANEX SL	B06232094	850,05 €	RETENCIÓN PRECIO
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	A78936606	4.319,32 €	T00
OFICACERES, S.L.	B10065837	575,09 €	RETENCIÓN PRECIO
OFITEL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.U.	B23629041	679,00 €	RETENCIÓN PRECIO
OLYMPUS IBERIA, S.A.U.	A08214157	11.529,24 €	T00
QUERMED, S.A.	A28549541	430,00 €	RETENCIÓN PRECIO
RADIAPROT, S.L.	B85824621	1.195,00 €	RETENCIÓN PRECIO
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B60805769	10.330,58 €	RETENCIÓN PRECIO

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Significar expresamente que en el Anexo I, adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esa Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, con fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22 de 02-02-2022) como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Jaén,

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMZWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 5/10	

RESUELVE

PRIMERO.- Reajustar las anualidades establecidas en el expediente administrativo, doc.”A” para la contratación del “SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO, PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS “, y de acuerdo con las siguiente previsión y anotaciones contables:

ANUALIDADES INICIALES EN DOC A:

ANUALIDAD 2026	SUMINISTRO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
795.864,55 €	MAQUINARIA NUEVA	1331066980 G/41C/60300/23 01 2019000301
191.954,94 €	MAQUINARIA REPOSICIÓN	1331066980 G/41C/66300/23 01 2019000305
22.308,83 €	MOBILIARIO Y ENSERES REPOSICIÓN	1331066980 G/41C/66500/23 01 2019000305

ANUALIDADES TRAS EL REAJUSTE:

ANUALIDAD 2026	SUMINISTRO	PARTIDA PRESUPUESTARIA
756.714,37 €	MAQUINARIA NUEVA	1331066980 G/41C/60300/23 01 2019000301
170.127,21 €	MAQUINARIA REPOSICIÓN	1331066980 G/41C/66300/23 01 2019000305
21.879,71 €	MOBILIARIO Y ENSERES REPOSICIÓN	1331066980 G/41C/66500/23 01 2019000305

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 6/10	

SEGUNDO.– Adjudicar el expediente relativo a la contratación del “SUMINISTRO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO, PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS “, y plazo de ejecución de un mes a la empresas que a continuación se expresan y por un importe de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE €UROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS //784.067,18 €/ IVA excluido, siendo el IVA aplicable del 21% y // 948.721,29 €/ IVA incluido.

El desglose por cantidades y precios unitarios de los lotes adjudicados, se detallan en la siguiente tabla:

EMPRESA	CIF	LOTES	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IVA
OLYMPUS IBERIA S.A.U	B-98595150	Agrupación 1 (lotes 1-3) 2-3-2 Uds.	199.883,76 €	241.859,37 €
RADIAPROT, S.L.	B-85824621	Lote 4 (1 Ud.)	22.621,00 €	27.371,41 €
CARL ZEISS MEDIATEC, S.A.	A-28058337	Lote 5 (1 Ud.)	214.000,00 €	258.940,00 €
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B-60805769	Lote 6 (1 Ud.)	206.000,00 €	249.260,00 €
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERIA, S.A.	A-78936606	Lote 7 (1 Ud.)	72.000,00 €	87.120,00 €
OFICACERES, S.L.	B-10065837	Lote 8 (8 Uds.)	9.241,12 €	11.181,76 €
OFICACERES, S.L.	B-10065837	Lote 9 (2 Uds.)	1.944,28 €	2.352,58 €
DIMOCLIN, SA	B-98595150	Lote 10 (3 Uds.)	6.897,00 €	8.345,37 €
OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS,	B-98595150	Lote 11 (1 Ud.)	12.500,00 €	15.125,00 €

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMZWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 7/10	

BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	B-86801495	Lote 12 (1 Ud.)	14.500,00 €	17.545,00 €
INSANEX, S.L.	B-06232094	Lote 13 (6 Ud.)	16.500,00 €	19.965,00 €
QUERMED, S.A.	A-28549541	Lote 14 (2 Uds.)	7.980,00 €	9.655,80 €

TERCERO.- Realizar reserva de crédito en documento contable , por el importe y anualidades a las empresas que a continuación se detalla:

EMPRESA	CIF	LOTES	NUEVO/REPOSICIÓN	ANUALIDAD 2026
OLYMPUS IBERIA S.A.U	B-98595150	Agrupación 1 (lotes 1-3) 2-3-2 Uds.	NUEVO	241.859,37 €
RADIAPROT, S.L.	B-85824621	Lote 4 (1 Ud.)	REPOSICIÓN	27.371,41 €
CARL ZEISS MEDIATEC, S.A.	A-28058337	Lote 5 (1 Ud.)	NUEVO	258.940,00 €
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	B-60805769	Lote 6 (1 Ud.)	NUEVO	249.260,00 €
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERIA, S.A.	A-78936606	Lote 7 (1 Ud.)	REPOSICIÓN	87.120,00 €
OFICACERES, S.L.	B-10065837	Lote 8 (8 Uds.)	REPOSICIÓN MOBILIARIO	11.181,76 €
OFICACERES, S.L.	B-10065837	Lote 9 (2 Uds.)	REPOSICIÓN MOBILIARIO	2.352,58 €

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 8/10	

DIMOCLIN, SA	B-98595150	Lote 10 (3 Uds.)	REPOSICIÓN MOBILIARIO	8.345,37 €
OFITEL SOLUCIONES TECNOLOGICAS,	B-98595150	Lote 11 (1 Ud.)	REPOSICIÓN	15.125,00 €
BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA, S.L.	B-86801495	Lote 12 (1 Ud.)	REPOSICIÓN	17.545,00 €
INSANEX, S.L.	B-06232094	Lote 13 (6 Ud.)	4Uds. REPOSICIÓN/ 2 Uds. NUEVA	19.965,00 €
QUERMED, S.A.	A-28549541	Lote 14 (2 Uds.)	REPOSICIÓN	9.655,80 €

CUARTO.-Procédase a realizar el barrado de crédito sobrante en su caso.

QUINTO. - Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

SEXTO.- Formalícese el contrato, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización del preceptivo contrato por quien haya resultado adjudicatario, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos en los contratos susceptibles del recurso especial en materia de contratación o no antes de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en los restantes contratos.

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVD	PÁG. 9/10	

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

Central Provincial de Compras de Jaén
Hospital Universitario de Jaén
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTÍNEZ LECHUGA	11/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEUZMAWJZ7HA78VBZ2Z5WGVDA	PÁG. 10/10	